

Petro defendió decisión de asumir regulación de servicios públicos

Enero 27, 2023 - 10:37 a. m. |

Por: Colprense



Gustavo Petro, presidente de Colombia.
Colprense / El País

. El anuncio del presidente de Colombia, Gustavo Petro, de asumir las funciones presidenciales que delegó en las Comisiones de Regulación de servicios públicos ha desatado todo tipo de críticas, a las cuales hasta el mismo presidente ha reaccionado.

[Leer Más](#)

'Antonio García' volvió a referirse al fallido cese al fuego entre Gobierno y ELN



NOTICIAS RELACIONADAS



'Antonio García' volvió a referirse al fallido cese al fuego entre Gobierno y ELN



El representante a la Cámara por el partido Centro Democrático Hernán

Cadavid expresó: "La CREG, de la cual Gustavo Petro asumirá sus funciones, resulta que está compuesta por sus ministros y sus delegados. En realidad, lo que quiere es concentrar y abusar del poder. Una gran ALERTA".

La exsenadora María del Rosario Guerra afirmó: "Muy peligrosa esta decisión de Gustavo Petro. Se pierden las garantías de independencia de los reguladores de CREG, CRA, CRC y demás. Señal negativa para los operadores y concentración de poder presidencial. Otro mensaje que afecta la inversión".

Cadavid expresó: "La CREG, de la cual Gustavo Petro asumirá sus funciones, resulta que está compuesta por sus ministros y sus delegados. En realidad, lo que quiere es concentrar y abusar del poder. Una gran ALERTA".

La exsenadora María del Rosario Guerra afirmó: "Muy peligrosa esta decisión de Gustavo Petro. Se pierden las garantías de independencia de los reguladores de CREG, CRA, CRC y demás. Señal negativa para los operadores y concentración de poder presidencial. Otro mensaje que afecta la inversión".

Cadavid expresó: "La CREG, de la cual Gustavo Petro asumirá sus funciones, resulta que está compuesta por sus ministros y sus delegados. En realidad, lo que quiere es concentrar y abusar del poder. Una gran ALERTA".

La exsenadora María del Rosario Guerra afirmó: "Muy peligrosa esta decisión de Gustavo Petro. Se pierden las garantías de independencia de los reguladores de CREG, CRA, CRC y demás. Señal negativa para los operadores y concentración de poder presidencial. Otro mensaje que afecta la inversión".

con el silencio del gobierno y la CREG", expresó Perez.

Frente a los comentarios en redes, el mandatario colombiano ha contestado algunos y ha evidenciado los diversos motivos del por qué tomó la decisión.

"Explícame el soporte técnico para que las generadoras hidroeléctricas con embalses llenos pongan a \$900 pesos el kilovatio hora, cuando normalmente era de 200? O por qué crecieron hasta en un 40% las tarifas de la Costa Atlántica?", afirmó el presidente.

El director del Centro de investigación y estudios sobre conflictos armados, violencia armada y desarrollo (Cerac), Jorge Restrepo, expresó que la regulación de los servicios públicos no se puede hacer por concertación, allí se refirió a la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez.

"La regulación no se hace por concertación. El gobierno dirigido por la ministra de minas cometió un nuevo error de método y contenido al decidir la concertación de la regulación de la electricidad del año pasado", expresó



Petro asumirá funciones presidenciales en comisiones reguladoras de servicios



Petro asumirá funciones presidenciales en comisiones reguladoras de servicios



Petro asumirá funciones presidenciales en comisiones reguladoras de servicios

dirigir la regulación de precios de la electricidad el año pasado, expresó Restrepo.

A lo que contestó el presidente Petro: "Es cierto, propusimos un pacto tarifario a los agentes del mercado y fue burlado".

El mandatario colombiano también ha asegurado que la decisión que tomó la facultó la Constitución Política.

"Cómo va a ser un error histórico asumir mis competencias constitucionales. La constitución del 91 le entregó al presidente la facultad de construir las políticas generales de los servicios públicos, y la ley estableció que el mayor derecho a proteger era el de las y los usuarios", afirmó Petro.



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias

¡Hoy! Suscríbete por \$9 mil primer semestre y accede ilimitadamente a El País

0

VER COMENTARIOS ▾



Amazon CFD: gana hasta 2700\$ a la semana trabajando desde casa

Inversión Segura | Patrocinado



Taboola Feed

Sencillo truco para evitar que te piquen los mosquitos

Mosquitron | Patrocinado



Petro y su lucha interna

Sí, alguien que lo conoce muy bien y forma parte de su gobierno, dice que el Presidente es una especie de Mister Hyde y el Dr. Jeckill.



¡Los que sufren de dolor de rodilla y cadera deberían leer esto!

Bioforce | Patrocinado



Los elevadores de escaleras pueden ser un lujo más barato de lo que cree

Salvaescaleras | Enlaces Publicitarios | Patrocinado



Liquidación masiva de carros en Bogotá. Los precios podrían sorprenderte

Coches usados | Enlaces Publicitarios | Patrocinado

[Haz clic aquí](#)

AHORA EN PORTADA



► JUDICIAL

Valentina Trespalcios: abogado de John Poulos alegó vulneración de derechos durante la captura



► JUDICIAL

Juez legalizó captura de John Poulos, presunto autor del crimen de Valentina Trespalcios

